



**Asociación para las Naciones Unidas en España**

United Nations Association of Spain

## Artículo de opinión

---

### Denunciar las injusticias también es un delito: La odisea de los periodistas que cubren violaciones de derechos humanos



Reporte Índigo

Censura restrictiva, falta de acceso a la información oficial, multas elevadas, cárcel o incluso la muerte. Estos son algunos de los desafíos y consecuencias que, según la **UNESCO**, la organización de la **ONU** para la Ciencia, la Cultura y la Educación, se enfrentan los periodistas que cubren aquellas informaciones dirigidas a denunciar situaciones en las que se cometen flagrantes violaciones de **derechos humanos** en el mundo.

La vulnerabilidad a la que se exponen los **periodistas** especializados en esta temática aún sigue siendo un asunto de candente actualidad. Casos de periodistas acosados, hostigados, perseguidos, encarcelados y hasta asesinados son una buena prueba de ello.

A todos se nos viene a la cabeza el nombre del periodista saudí **Jamal Khashoggi**, crítico con la monarquía de **Arabia Saudí** y las atrocidades del régimen y brutalmente asesinado en el consulado saudí en **Turquía** el 2 de octubre de 2018.

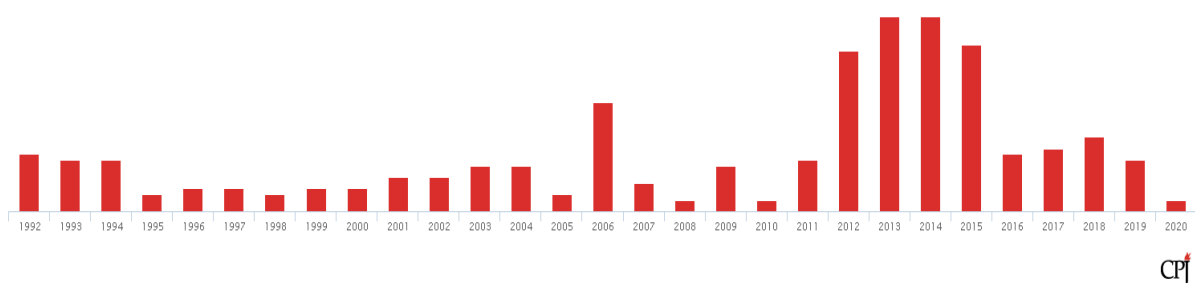
El caso de Khashoggi -cuyo **juicio** por su asesinato comenzó el 3 de julio en Estambul (Turquía)- es el más representativo, pero no es ni mucho menos el único. El **hostigamiento** y acoso al que se ven subyugados los periodistas que ponen en el foco multitud de situaciones en las que los derechos fundamentales son reprimidos es constante.

Uno de los casos más recientes fue el de la periodista chechena **Elena Milashina**, crítica con el presidente checheno **Ramzán Kadírov** -leal a **Vladimir Putin**-, quien el 7 de febrero sufrió un ataque y asalto a su casa por parte de un grupo de personas en **Grozny**, la capital de la región autónoma de **Chechenia (Rusia)** según informaron al **Comité de Protección de Periodistas (CPJ)**, por sus siglas en inglés). Milashina también es conocida por haber destapado los secuestros, torturas y asesinatos de homosexuales en Chechenia en su blog **Novaya Gazeta**. Rusia ocupa actualmente el puesto **149** de **180** en el ránking de **libertad de prensa** se refiere, según la clasificación que realiza anualmente **Reporteros Sin Fronteras (RSF)**.

El CPJ, que vela por la protección de los periodistas que se enfrentan a este tipo de riesgos, cuenta con una **base de datos** que ofrece una panorámica mucho más amplia a través de la cual podemos conocer más en profundidad esta terrible tendencia. Desde 1992 -fecha en la que la organización comenzó a recabar datos- hasta nuestros días, **296 periodistas** han sido asesinados por cubrir [asuntos relacionados con los derechos humanos](#), alcanzando el pico más alto en 2013 y 2014, ambos con **34 muertos**.

## 296 Journalists Killed

between 1992 and 2020 / Motive Confirmed / Coverages includes Human rights



Balance de periodistas asesinados desde 1992 por cubrir asuntos relacionados con los derechos humanos / Fuente: Comité de Protección de Periodistas

Igual de preocupante es el número de periodistas **encarcelados** por cubrir violaciones de derechos humanos: **490**.

## 490 Journalists Imprisoned

between 1992 and 2019 / Coverages includes Human rights



CPJ

Balance de periodistas encarcelados por cubrir violaciones de derechos humanos desde 1992 / Fuente: Comité de Protección de Periodistas

En lo que respecta a la **desaparición** de periodistas, tan solo se han registrados [dos casos conocidos](#) desde 1992: el periodista surcoreano **Ham Jin Woo**, del portal web *Daily NK* y visto por última vez el 29 de mayo de 2017 en **China**, y el periodista yemení **Waheed Mohammed Naji Haider**, editor jefe de *Al-Arabiya*, visto por última vez el 6 de abril de 2015 en **Saná (Yemen)** cuando fue secuestrado por dos hombres armados en una oficina postal.

Los derechos humanos son, junto con la **corrupción**, una de las principales razones de encarcelamiento de periodistas, tan solo por detrás de los **motivos políticos**, según CPJ.

Muchas veces la dificultad para ejercer el oficio de periodista en diversas partes del mundo no se traduce en acoso, agresiones físicas verbales. En lugares negros para la libertad de prensa en el mundo, como es el caso de Asia, se han reportado **apagones informáticos, bloqueo de redes sociales y comunicaciones** y todo tipo de dificultades para informar sobre el terreno.

Un ejemplo de esto sucede en zonas hostiles como **Cachemira**, el territorio en disputa entre **La India** y **Pakistán**, donde muchos periodistas indios que tratan de investigar las supuestas violaciones de derechos humanos que se están cometiendo en este lugar [denuncian las dificultades](#) que están atravesando para informar desde allí.

El continente asiático es uno de los territorios más hostiles para la prensa. **Corea del Norte (180)**, **Turkmenistán (179)**, **China (177)**, **Vietnam (175)**, **Laos (172)** se encuentran en el vagón de cola en lo que a libertad de prensa e información se refiere en el ranking de RFS y, en el caso de China, RSF la ha calificado como "una de las **peores cárceles** del mundo" para los periodistas.

**Singapur (158)**, **Brunéi (152)**, **Camboya (144)**, **Bangladesh (151)**, **Pakistán (145)** o **India (142)**, tampoco son lugares plácidos para ejercer el periodismo. Tan solo **Corea**

**del Sur (42)** y **Taiwán (43)** se sitúan en los mejores puestos en el ranking mundial de Reporteros Sin Fronteras.

No obstante, en algunos casos se están dando pequeños pasos que avanzan hacia el optimismo, no sólo para fortalecer la libertad de prensa, sino la propia democracia y los derechos humanos.

La liberación de los periodistas de **Reuters** el pasado 7 de mayo de 2019, **Wa Lone** y **Kyaw Soe Oo**, fue una buena prueba de ello, pero resulta insuficiente, y así lo apuntó **Amnistía Internacional** en su día, la cual tildó de "parodia de la justicia de principio a fin" la "causa abierta" contra dichos periodistas que cubrieron las constantes violaciones de derechos humanos de la minoría musulmana **rohinyá** en 2017 durante el genocidio perpetrado por las fuerzas de seguridad de **Myanmar**.

En **África**, la situación es muy similar. Si ejercer el periodismo comporta ya de por sí enormes dificultades y peligros, mucho más para temas enfocados en los derechos humanos.

Es el caso, por ejemplo, del periodista canadiense **Sam Mednick** expulsado de **Sudán del Sur** en 2019 por investigar los asesinatos de compañeros periodistas en el país africano. Sin embargo, los gestos que algunos países africanos están realizando invitan al optimismo.

El 2 de abril del pasado año el primer ministro etíope, **Abiy Ahmed**, liberó a todos los periodistas encarcelados, **desbloqueó 264 medios de comunicación** y revocó todas las prohibiciones hacia los medios de comunicación impuestas por el régimen anterior. Aun así, **Etiopía** está lejos de alcanzar un nivel satisfactorio de libertad de prensa y expresión en el país (**99**), y mucho más ahora tras imponer de nuevo el **bloqueo a la información en Internet** tras las protestas en el país por la muerte de un conocido cantante etíope.

**Namibia (23)**, **Cabo Verde (25)**, **Ghana (30)**, **Sudáfrica (31)** y **Burkina Faso (38)**, son los países del continente negro con mejor representación en la clasificación anual de RFS.

---

## Una situación preocupante para los periodistas

En los últimos años no resulta necesario desviar la mirada hacia ciertas partes del mundo para encontrarnos casos tan llamativos como los que acabamos de citar. Esta tendencia retrógrada y peligrosa para los medios de comunicación se está extendiendo

hacia países en los que hasta hace muy poco hacían gala de un sistema de libertades plenas, se está empezando a cuestionar seriamente el papel social y relevante de la prensa.

La reportera italiana **Annalisa Camilli** denunció el 5 de junio de 2019 presiones y amenazas por parte de grupos de **extrema derecha** por informar y denunciar sobre el terreno la **crisis de los refugiados** en el Mediterráneo.

Ella misma comentó la estupefacción que le generó el haber informando sobre el rescate de una mujer inmigrante por parte de la **ONG Proactiva Open Arms**: "Siempre se piensa que los periodistas que sufren acoso son los que cubren crimen organizado, guerras o terrorismo. Los ataques siguieron en las **redes sociales**, pero además empecé a recibir **llamadas telefónicas y correos electrónicos**", aseguró Camilli a la **Red Internacional de Periodistas**.

En este sentido resulta apropiado también hacer una especial mención a **México**, el país latinoamericano que la ONU ya ha catalogado como uno de los **peores** para los periodistas y los defensores de derechos humanos.

Una simple ojeada a las cifras nos permiten vislumbrar un panorama desolador: los asesinatos de periodistas crecieron un **18%** en los [últimos cinco años](#) en todo el mundo, y el número total de defensores de derechos humanos asesinados desde 2017 han supuesto por el momento la friolera de **34 personas**, según cifras recabadas por **Naciones Unidas** y el **Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos**.

Es por estos motivos por los que se puso en marcha un plan que activara ciertos **mecanismos de protección y defensa** para los profesionales de ambos gremios.

---

## **Mecanismos y medidas de protección para los periodistas en el marco internacional**

La **Abogacía de los Derechos Humanos en las Américas (WALO)**, por sus siglas en inglés), una de las organizaciones que promueve y vela por la protección de los derechos fundamentales en el continente americano, redactó un informe de investigación: '**Cambiando el curso de la impunidad**' (marzo de 2019), en el cual se aprecia la necesidad de implementar mecanismos de prevención eficaces que prevengan el acoso y asesinato de periodistas y defensores de derechos humanos a través de sistemas de alerta temprana y planes de contingencia.

Estos mecanismos deben de contar con el compromiso y participación de los **Estados federales mexicanos** y el colectivo de los periodistas y los defensores de derechos humanos, ambos expuestos a constantes peligros y amenazas en México.

Los **planes de contingencia** incluyen estrategias sobre cómo fortalecer las instituciones de justicia y el marco legal en todas las regiones federales a fin de mejorar las investigaciones de delitos contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Periodistas con compromiso por los derechos humanos, ya que trabajan en asuntos relacionados con el **colectivo LGTBI**, los derechos de las **mujeres, migrantes**, defensa del **medio ambiente** y de la población de la **Sierra Tarahumara**.

No obstante, la desidia y la falta de voluntad política por parte de las autoridades y del Gobierno mexicano están provocando que estas medidas y estrategias se conviertan en papel mojado. Sobre todo en la lucha contra la impunidad generalizada hacia el acoso y asesinato de periodistas y defensores de derechos humanos.

La implementación efectiva y exitosa de estos mecanismos no es tarea fácil. Junto a las deficiencias que hemos señalado anteriormente, la falta de acceso a "**datos sistematizados**" sobre delitos contra periodistas y defensores de derechos humanos dificulta enormemente la labor de los ministerios públicos para determinar patrones y conexiones entre los casos de abuso o asesinato contra estos colectivos, ni identificar **modus operandi** habituales que usan los criminales.

Muchos de los casos de ataques contra periodistas y defensores de derechos humanos en México son investigados como "**crímenes corrientes**", en vez de tener una **categoría** destacada ya que, para WALO, estos suponen "intentos orquestados para silenciar voces críticas y de frenar los movimientos sociales". A todos estos factores se les une la **falta de recursos humanos y financieros** para hacer frente a estos desafíos.

Según la **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos**, las mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos **indígenas** en México suelen ser atacadas habitualmente por **servidores públicos**, grupos **religiosos** e incluso por sus propios **familiares**.

El trabajo que realizan estas mujeres indígenas está dirigido principalmente a combatir los "**proyectos de desarrollo a gran escala**" que amenazan sus poblaciones y medios de supervivencia, algunos de los cuales con el consentimiento de las autoridades locales, que no vacilan un momento en atacarlas para que dichos proyectos continúen.

## Papel de la ONU y otras iniciativas

En el plano internacional, la ONU lanzó el '**Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad**' (16/08/2017), cuyo objetivo establece el de favorecer un "**entorno libre y seguro**" para los periodistas y los "trabajadores de los medios de comunicación tanto en situaciones de conflicto como en otras, a fin de fortalecer la **paz**, la **democracia** y el **desarrollo** en el mundo", así como subrayar la importancia que adquieren el uso del **cifrado** y el **anonimato** para que los periodistas ejerzan su labor.

Este informe se elaboró con un enfoque "basado en los derechos humanos", en el cual, Naciones Unidas arguye que con una libertad de prensa y expresión que goce de una buena salud se pueden lograr "muchos objetivos", entre ellos conseguir la "**justicia y una cultura de los derechos humanos**".

Como podemos ver, la ONU considera que ambos derechos son irrenunciables e iguales de importantes, y deben tratarse y cuidarse por igual con unas medidas, programas y leyes similares para el fortalecimiento de la democracia, entre otros motivos.

Más recientemente, el CPJ instó en un informe el pasado 13 de febrero a que los Estados apliquen "**sanciones selectivas**" como **congelamiento de activos** o **prohibición de visados** para viajar para "castigar y disuadir" a todos aquellos sujetos que atenten contra la libertad de prensa y los periodistas.

Una medida que se interpreta como una enmienda a las conocidas como **leyes Magnitsky**, que hacen referencia al caso del abogado ruso **Sergei Magnitsky**, quien falleció en prisión en 2009 tras denunciar casos de corrupción en Rusia. El informe fue redactado y presentado por la abogada especializada en derechos humanos **Amal Clooney**.

Tomando en consideración el marco que estableció el Plan de Acción de la ONU, **la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos**, a través del informe '**Seguridad de los periodistas**' aprobado el 6 de agosto de 2018, señaló como elemento clave "vigilar las vulneraciones de los derechos de los periodistas para la "prevención de vulneraciones ulteriores" y para la "protección frente a posibles agresiones futuras".

Partiendo de esta base, se desarrollaron varios mecanismos que fortaleciera la labor de los profesionales de la información. Entre estos se encuentran:

- El "**restablecimiento de la red de centros de coordinación** de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas"

- Aplicación de **protocolos de seguridad** en las redacciones de las **agencias de noticias**
- Capacitación en **materia de seguridad**
- **Análisis de riesgo**

Es curioso, por otro lado, que aun sin formar parte de los mecanismo de protección que se citan en dicho informe, se pueden observar cómo algunas **empresas** brindan protección a periodistas colaborando en diferentes iniciativas mediante la habilitación de un "**servicio telefónico gratuito**" o de **seguros** en todo el mundo con **tarifas presenciales** a reporteros y fotógrafos independientes". Ambos servicios se ofertaron, además, en colaboración con RSF.

El mismo informe añade que aquellas empresas que no formen parte del sector de los medios de comunicación, sí que pueden precisar examinar la situación de los periodistas "como parte de su diligencia debida en materia de derechos humanos antes de adoptar decisiones sobre el establecimiento o la continuación de programas".

Las campañas públicas han sido, también, otro de los baluartes para los periodistas mediante la "**sensibilización**" sobre el papel fundamental que estos desarrollan en países democráticos y son muy útiles a la hora de promover mecanismos de protección hacia periodistas y defensores de derechos humanos.

Un buen ejemplo de ello fue la iniciativa holandesa **Shelter City**, organizada por **Justice and Peace Netherlands**, la cual, según se desprende del informe, brinda a periodistas y defensores de derechos humanos la "oportunidad de recuperarse en un **espacio seguro** y ampliar sus redes de contacto antes de regresar a su trabajo".

El **Comité Internacional de la Cruz Roja** también ofrece protección a periodistas mediante la habilitación de una **línea telefónica de asistencia** que les permite a los periodistas, familiares o empleados denunciar los casos de periodistas detenidos, capturados, desaparecidos, heridos o asesinados.

Otras como **Media Legal Defence Initiative** ofrecen "**asistencia letrada**" a periodistas, blogueros y medios de comunicación "independientes", así como impartir cursos para formar a abogados y defender a los profesionales de la comunicación en "**tribunales nacionales e internacionales.**"

A pesar de todas estas medidas que se están aplicando, el camino que queda por recorrer en la protección de los periodistas que cubren violaciones de derechos humanos aún es largo. Según el **barómetro** de RSF, a lo largo de este año ya han sido



asesinados **16 periodistas, 2 colaboradores** de la organización, y se han encarcelado a **240 periodistas, 117 internautas y 14 colaboradores**.

La llegada de la pandemia mundial del **coronavirus** se presenta como una nueva amenaza a la larga lista de retos que enfrenta un eficaz sistema de protección de los periodistas en el ámbito de los derechos humanos.

**MIGUEL RIVAS**

Máster en Periodismo Internacional  
Universidad Blanquerna - Ramon Llull (Barcelona)

Publicado por:



**Asociación para las  
Naciones Unidas  
en España**

United Nations Association of Spain

el apoyo de:



**Generalitat  
de Catalunya**

**\*ANUE no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.**